



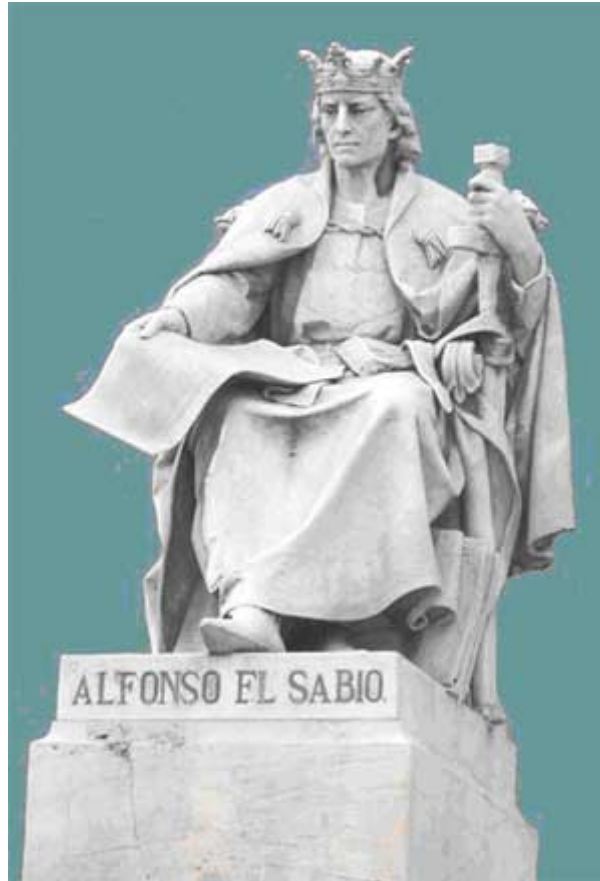
La época alfonsí y los inicios de la prosa castellana

Herminia Provencio Garrigós,

José Joaquín Martínez Egido (coaut.)

1. Introducción

El llamado castellano alfonsí fue el resultado de la labor regia de Alfonso X, conocido por el sobrenombre de *el Sabio*. Reinó en Castilla y León a lo largo de treinta y dos años, de 1252 a 1284. Todos los historiadores coinciden en señalar que fue uno de los monarcas más importantes, si no el más influyente, de toda la Edad Media en la Península Ibérica. Hijo del rey Fernando III supo culminar y engrandecer todas las empresas sociales, políticas, económicas y culturales que su padre había emprendido años atrás.



Ilustr. 1: *Escultura de Alfonso X, el Sabio*

Respecto a su papel como rey fue un anticipo de los tiempos modernos al intentar fortalecer la figura del poder regio en detrimento de la alta nobleza, pues «concibe al rey como algo autónomo y distinto del reino, situado sobre él, aunque dentro de él, de la misma manera que -y son sus palabras- están el alma, el corazón y la cabeza en el cuerpo» (González Jiménez, 2004: 368); no obstante su reinado se suele dividir en dos partes, los primeros años de gran éxito en todas sus empresas, y los últimos, donde los fracasos se acumularon, al no conseguir ser coronado Emperador de Alemania y al estar envuelto en multitud de conflictos sociales, económicos y políticos. Aunque, en lo referente al ámbito cultural, no cabe distinguir esas dos etapas, sino que, por el contrario, su éxito fue continuo y dejó la cultura española, y con ella al castellano, en una cima que nunca antes se había podido alcanzar.

Su proceder como mecenas se vio cumplido con el desarrollo de la Escuela de Traductores de Toledo, la cual ya funcionaba desde el siglo XII aunque será ahora con su patronazgo cuando alcance su momento más esplendoroso. Alfonso X, como nadie hasta ese momento, supo aprovechar la realidad social de su reino con la convivencia de judíos y musulmanes, ya que de ambos grupos intentó asimilar toda la cultura de la que eran portadores. Además, su interés no se centraba en los temas metafísicos o teológicos, que eran los que ocupaban los estudios de otras universidades europeas, sino que su preocupación se centraba en todas aquellas disciplinas que podrían estar al lado del ser humano, como la astronomía, la historia, el derecho o la medicina. Por este hecho, en palabras de J. Valdeón «no es nada extraño, por tanto, que en la figura de

Alfonso X se haya visto un precedente de la modernidad, tanto en el ámbito de la acción política como en el del pensamiento y la cultura» (2005: 11).

2. La labor cultural

2.1. La prosa castellana: su nacimiento y consolidación

Con Alfonso X la lengua castellana adquiere carta de naturaleza como lengua escrita y cultural. Tal afirmación puede ser hecha porque antes de su reinado, la lengua culta escrita era el latín, y a partir de la labor de su scriptorium y de la difusión de documentos desde su cancillería, deja ese puesto prominente al castellano.

Como ya hemos dicho, el monarca estaba interesado en los temas humanos, pero la cultura cristiana sólo le ofrecía la perspectiva desde el punto de vista teológico cristiano, por lo que recurrió al *saber* como lugar en el que obtener datos más interesantes para sus objetivos. En su reino podía tener a su alcance toda una tradición cultural diferente como la árabe o la griega clásica, por lo que el objetivo que se marcó fue el de tener accesibles esos conocimientos. Es en este ámbito donde cobra su verdadera importancia el taller de traductores. Funcionaba con distintos sabios especialistas en diferentes lenguas, como el árabe, el hebreo, el italiano, el griego, el leonés, o el castellano, que se coordinaban entre sí para realizar las diferentes traducciones o los encargos del rey. Para una misma tarea se necesitaban diferentes colaboradores ya que era muy difícil que un mismo traductor conociera perfectamente varias lenguas, el árabe o el griego como lenguas de partida y el latín como lengua de llegada. Por ello, el procedimiento de traducción consistía en que la traducción se hacía de forma oral, es decir, el sabio en árabe o en griego iba traduciendo al castellano de forma oral los escritos, mientras que el sabio en latín lo oía en castellano y lo traducía por escrito al latín.

La gran innovación de Alfonso X en este procedimiento fue suprimir ese último paso: la traducción por escrito en latín. De esta forma la traducción de los textos árabes, o en otros casos de textos griegos, quedaba directamente escrita en castellano.

Evidentemente, este cambio de proceder en la práctica traductológica, aunque en un principio pudiera parecer que respondiera a una cuestión práctica, pues así las traducciones podrían realizarse en un tiempo breve, en consecuencia, serían más abundantes, se debió a una razón más importante y trascendente como fue la de reconocer al castellano como la lengua de uso común entre la población y, por lo tanto, la lengua en la que más personas podrían acceder al saber. También fue una decisión consecuente con la que se había adoptado en la cancillería de su padre, Fernando III, al redactar los documentos públicos en esta misma lengua. Sin lugar a dudas, este hecho no podría haberse dado nunca si el castellano como lengua de comunicación no hubiese estado completamente estandarizado entre la población y hubiera logrado ya su plena madurez. El rey sabio constató con su proceder esta realidad y consiguió que la lengua castellana se normalizara en pleno siglo XIII en todos los escritos, tanto jurídico-administrativos como literarios.

2.2. Las obras de Alfonso X, el Sabio

La labor de Alfonso X en las obras que vieron la luz durante su reinado y que siempre se le atribuyeron no es la de un autor, tal y como ahora lo podemos conceptuar hoy en día (Lapesa, 19849: 242), sino que consistió en programar las actividades y seguirlas en su proceso, como atestiguan las siguientes palabras de la *General Estoria*:

El rey faze un libro non por quel él escriva con sus manos
mas porque compone las razones d'él e las emienda et yegua
e enderça e muestra la manera de cómo se deven fazer,e desí
escribelas que él manda. Però dezimos por esta razón que el
rey faze el libro.

(216r) (Fernández-Ordóñez, 2004: 399)

Por este motivo no puede ser catalogado simplemente como un «mecenas» porque su labor trascendía tal menester al implicarse de forma directa y personal en la creación de las obras: elegía qué debía ser traducido, programaba los trabajos y los iba supervisando. Y siempre con el claro objetivo, nada egoísta, de enriquecer a sus contemporáneos con el saber que pudiera configurarlos como personas completas de su época.

Para conocer cuáles fueron sus principales obras, hemos optado por realizar una pequeña clasificación en la que se presentan y comentan los principales rasgos que las caracterizan y a la que hemos dedicado los siguientes epígrafes¹.

2.2.1. La Historia

Dos fueron las obras de Historia que se escribieron bajo su supervisión: la *Grande e General Estoria* (que finaliza en la época en la que vivieron los padres de la Virgen, basándose en *La Biblia* y en los textos mitológicos procedentes del mundo grecorromano) y la *Estoria de España* o *Primera Crónica General* (en la que recorre todo el pasado ibérico hasta el reinado de Alfonso VIII de Castilla; aquí se apoya el los cronistas anteriores, sobre todo en Rodrigo Jiménez de Rada y en Lucas de Tuy).

Los dos textos fueron redactados en castellano. El objetivo expreso que tenía el monarca para acometer tales empresas no era otro que su propio sentido de la historia, es decir, en su concepción del mundo los acontecimientos históricos deben ser conocidos para poder aprender de ellos y no equivocarse de nuevo; el pasado lo concibe como experiencia política.

Su modernidad en la concepción de las obras históricas se pone de manifiesto fundamentalmente en dos aspectos:

- a. Aspecto formal: en la manera de redactar los datos se supera la tradición cronística anterior de la Europa cristiana (hechos ordenados por fechas) al narrar la historia como un verdadero trabajo específico acercándose de esta manera al proceder historiográfico oriental.
- b. Aspecto conceptual: entiende la historia como la obra directa de la actuación de los hombres sin referirse a la intervención divina y le otorga al pueblo todo el protagonismo. Incluso se pone de relieve un cierto concepto de «patria» que supera al de dinastía, reino o religión, además de percibir a España como un elemento unitario, concepto que se deriva del propio título de sus obras y se centra en Castilla como sucesora de los reyes visigodos (Valdeón, 2005: 174-175).

Con estos dos aspectos la modernidad de Alfonso X se pone de nuevo de manifiesto. Son datos que corroboran y amparan el éxito y la singularidad de las proposiciones que tienen lugar en su reinado y que también propician, y explican, el porqué de la consolidación del castellano como lengua.

2.2.2. La Astronomía

En su preocupación por lo humano, la Astronomía ocupa un lugar importante dentro de los intereses del rey Sabio, sobre todo porque en esa época, como en tantas otras, se creía que los astros influían en la vida de las personas. Era tal el interés del rey por estos temas que también se le conocía con el sobrenombre del «estrellero».

Sus libros de astronomía son los llamados *Libros del Saber de Astronomía*. La mayoría de ellos eran traducciones del griego y del árabe, aunque había algunos de ellos que eran originales de su taller. Los títulos más significativos son: *Libro de la Açafea* (del astrónomo cordobés Azarquiel); *Libro de ochava esfera* (el saber de Tolomeo adaptado al contexto del s. XIII); *Libro de las Armellas*; *Libro del Astrolabio redondo*; *Libro complido de los juicios de las estrellas* (traducción del libro del s. XI del árabe Aly Abenragel, *Picatrix*); *El libro de las Cruces* (Ilustr. 2) (del autor árabe, Ullayd Allah Al-Istiji); *El lapidario* (sobre la asociación de las piedras mágicas con los signos del zodiaco); *Mi'ray* (donde el profeta Mahoma sube al cielo por una escalera); *Tablas astronómicas alfonsíes* (original de los sabios judíos Isaac ben Sayyid y Yehudá ben Mosé, que recogen sus observaciones en el firmamento de la ciudad de Toledo entre los años 1263 y 1272).



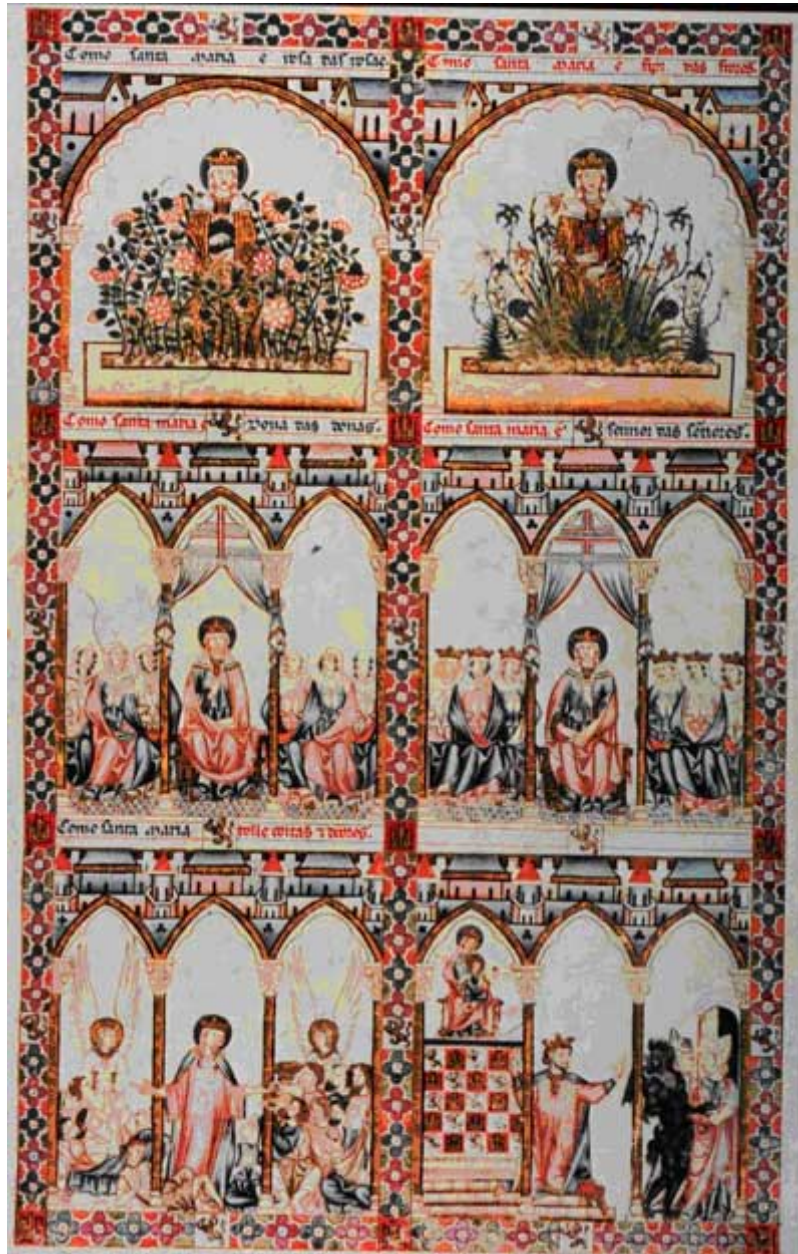
Ilustr. 2: Libro de las Cruces (<http://www.bne.es>)

En todas estas obras trata de promulgar las virtudes y maravillas que Dios había creado, de ahí su interés por la naturaleza en el que entran tanto la astronomía, como la astrología e, incluso, la magia como técnica adivinatoria.

2.2.3. La Poesía

La producción poética del rey Sabio está escrita en lengua gallega como era habitual en su época ya que existía la tradición de escribir poesía en esa lengua debido a la producción poética llegada a la península a través del Camino de Santiago.

Su obra se recoge en *Las Cantigas de Santa Maria* (Ilustr. 3) 420 poemas con una manifiesta complejidad formal y con un carácter claramente narrativo. Tienen una marcada naturaleza religiosa puesto que recogen los milagros de la Virgen, aunque no son textos con características litúrgicas. Por este trabajo también se le conoció con el sobrenombre de «el rey trovador».

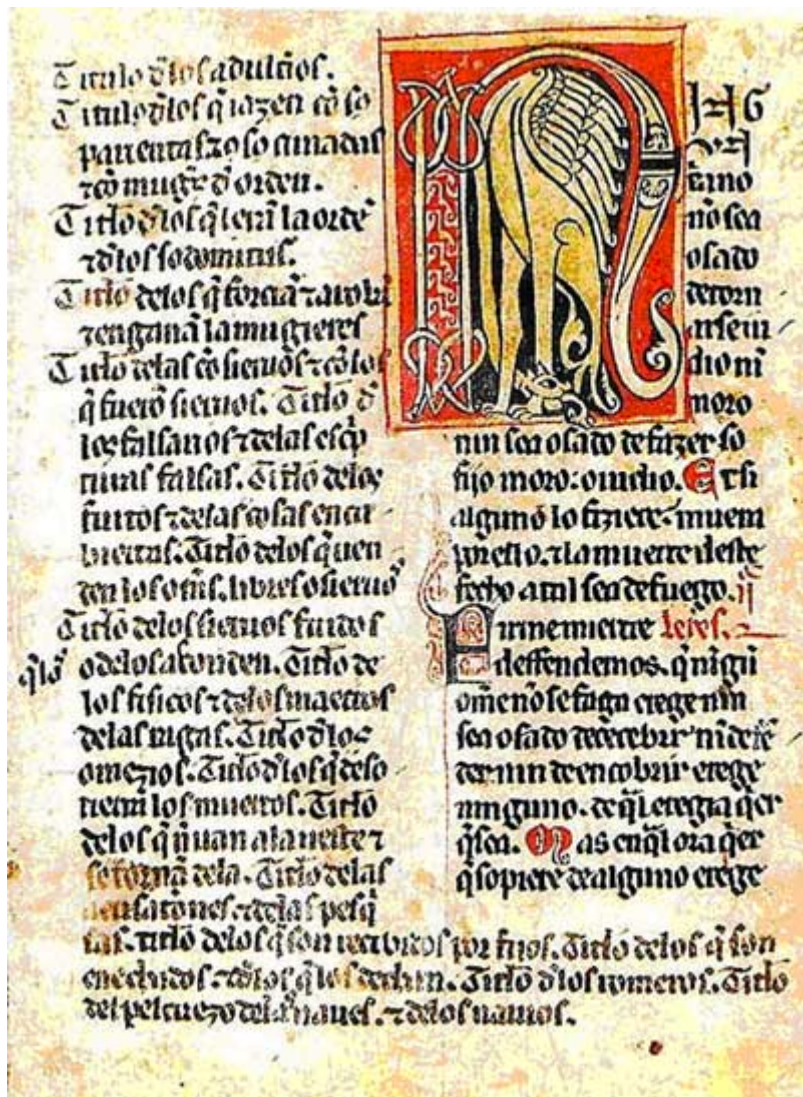


Ilustr. 3: *Cantigas de Santa María*(<http://www.mtholyoke.edu/courses/mtdavis/222/Cantiagas.html>)

2.2.4. El Derecho

Alfonso X constituye un hito en la historia del derecho castellano y hasta penínsular (González Jiménez, 2004: 371) por lo que en este aspecto también se manifiesta su modernidad absoluta.

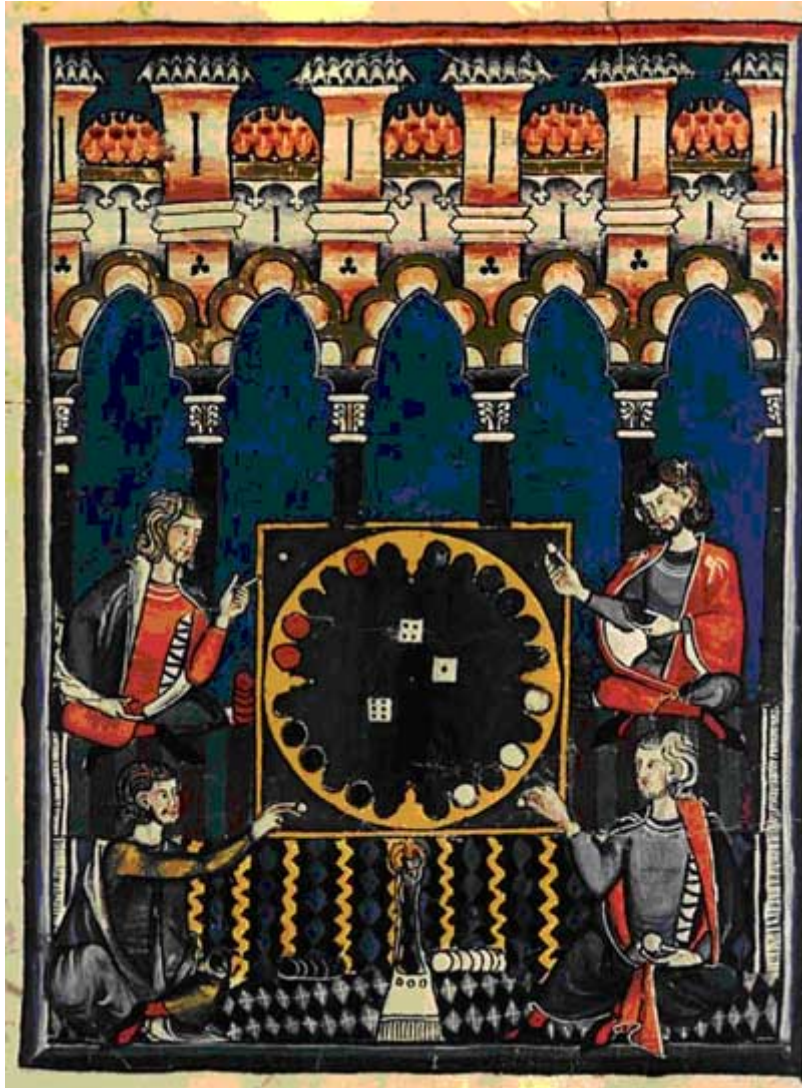
Con sus obras *Fuero Real* (Ilustr. 4), *Especulo* y *Las Partidas* renueva todo el panorama legislativo de los fueros peninsulares pues da paso a un «derecho territorial basado en lo mejor del derecho tradicional y, sobre todo, en el derecho común romano-canónico que por entonces estaba imponiéndose en Italia, Francia y en otras partes de Europa» (González Jiménez, 2004: 371). Se basó en la idea del monopolio legislativo regio, desarrollado en dos aspectos principalmente, el primero consistía en que sólo el rey y los alcaldes por él designados podían administrar justicia, y el segundo, en el hecho de la existencia de una unidad jurídica del reino.



Ilustr. 4: *Fuero Real*

2.2.5. Otros aspectos

Además de lo ya expuesto, la labor cultural de Alfonso X se extendió a otros campos del saber aunque, quizá, no de manera tan productiva como en lo anterior. Así, también, encontramos una obra como es la *Historia naturalis* del franciscano fray Juan Gil de Zamora, escrita en latín y en la que hay abundantes textos sobre la medicina de la época; o el *Libro de axedrez, dados e tablas* (Ilustr. 5), en el que se recogen diversidad de juegos para todo tipo de personas; es una muestra del interés que manifestaba el rey por lo lúdico.



Ilustr. 5: *Libro de las Axedrez* (Edilán-Ars Libris <http://www.edilan.es/hojas/0011e.htm>)

2.3. La lengua castellana: caracterización

Alfonso X, el Sabio, consiguió institucionalizar el uso del castellano con la creación de toda la producción escrita que hemos consignado en los apartados anteriores. La lengua castellana se estandarizó en su reinado con su labor, pues se cumplieron los requisitos que se necesitaban para tal proceso que, en palabras de Fernández-Ordóñez, serían: «en primer lugar, la selección de la variedad lingüística que será la base de la lengua estándar; en segundo término, la capacitación de esa variedad seleccionada, esto es, su utilización en todos los ámbitos funcionales posibles y que sean de interés social en la comunidad lingüística dada; en tercer lugar, la codificación o fijación de los empleos lingüísticos de esa variedad» (2004: 382). La selección del castellano como lengua oficial de la cancillería fue lo que la catapultó a ser la lengua de cultura escrita, procedimiento que ya se empezó a dar durante el reinado de su padre, Fernando III.

La caracterización del castellano de la época presenta ya una completa evolución desde el latín, configurando un sistema lingüístico propio y personal.

En el nivel fono-fonológico el acento románico de intensidad ha hecho evolucionar las diez vocales latinas a las cinco castellanas en sus diferentes posiciones, así como a la aparición de los diptongos romances «ie» procedente de *ē* tónica y «ue» de *ō* tónica. Tras la época del apócope de -e final, ya se ha restaurado esta vocal y solamente asistimos a algún tipo de vacilación vocálica. De esta forma, podríamos decir que el vocalismo del castellano de Alfonso X se acerca casi en su totalidad al del español contemporáneo.

No sucede lo mismo con las consonantes, ya que el castellano de este período tiene un sistema un tanto complejo, resultado de la evolución de las consonantes latinas y que experimentará una fuerte evolución hasta el reajuste fono-fonológico de los Siglos de Oro. A continuación, se reproducen dos tablas con el sistema consonántico del castellano medieval, identificado con el nombre de *alfonsí*, en las que se aprecia las variaciones denominativas y la preferencia por el Alfabeto Fonético Internacional (AFI) (Fig. 1) o por el de la Revista de Filología Española (RFE) (Fig. 2):

	labiales		dentoalveolares		velar		palatales		laringeas	
	son.	son.	son.	son.	son.	son.	son.	son.	son.	son.
oclusivas	/b/	/p/	/d/	/t/	/g/	/k/				
fricativas	/β/	/f/	/z/	/s/			/ç/	/ʃ/	/h/	
africadas			/dʒ/	/tʃ/				/tʃ/		
nasales	/m/		/n/				/ɲ/			
laterales			/l/				/ʎ/			
centrales							/j/			
vibrante simple			/r/							
vibrante múltiple			/r/							

Fig. 1: Sistema consonántico *alfonsí*. AFI (J. M. Fradejas Rueda 2000: 89).

	labial	ápico- dental		dorso- alveol. dental		palatal	velar (glotal)	líquidas		
Ocl. sordas	<i>p</i>	<i>t</i>	—	<i>ʃ</i>	<i>ç</i>	<i>k</i>	—	<i>r</i>	<i>r̄</i>	—
Ocl. sonoras . . .	<i>b</i>	<i>d</i>	—	<i>ʒ</i>	} <i>ʒ̃</i>	<i>g</i>	—	<i>l</i>	<i>l̄</i>	
Fric. sonoras . .	<i>v</i>	—	<i>z</i>	<i>y</i>		} <i>ʒ̃</i>	—	—		
Fric. sordas . . .	<i>f</i>	—	<i>s</i>	—	<i>ʃ</i>		—	(<i>h</i>)		
Nasales	<i>m</i>	—	<i>n</i>	—	<i>ɲ</i>	—	—			

Fig. 2: Sistema del castellano alfonsí y medieval (E. Alarcos 1976: 265).

Este sistema, que pervivirá hasta finales del S. XVI, presenta las siguientes innovaciones:

- La pérdida de la /h/ inicial latina.
- La creación del orden palatal con seis fonemas; de la serie de las africadas con cuatro, de los que dos se encuentran dentro de las palatales y dos entre las alveolares; de un correlato sonoro (/v/) para la labial fricativa sorda (/f/) y otro (/z/) para la dentoalveolar fricativa sorda /s/; y, por último, la vibrante múltiple /r̄/.

Respecto a la normalización gráfica de todos estos nuevos fonemas, inexistentes en latín, el castellano *alfonsí* ofrecía una clara tendencia hacia la estandarización y hacia su simplificación. Pero al no existir una normativa ortográfica específica, proliferaron gran cantidad de variantes gráficas, sobre todo, para la representación de los sonidos palatales y africados, como podemos ver en las siguientes tablas a modo de ejemplo y que hemos adaptado de la propuesta realizada por M.^a T. Echenique Elizondo y M.^a J. Martínez Alcalde (2000: 65-68) (Fig. 3):

Descripción	Fonema	Grafía			
		<i>preal fonz i</i>		<i>alfonz i</i>	
prepalatal fricativo sordo	/ʃ/	x sc isc s ss sq sz	Xymyno, Ximeno; dixo Scemena laisos Semeno Requessolo Sçimeno Szauerelele	x ss s	Ximeno, dixo, Requessolo
prepalatal fricativo sonoro	/ʒ/	j gi i g li gg ggi ch	mujer mugier muler muger mulier mugger muggier	j i g+e, i li	mujer, mejor muler, melor muger, mugier mulier, melior
dentoalveolar aficado sordo	/ʒ/	ç z c cc	Gonçalbiz Gonzalbiz infancones maccano	ç c	Gonçalbiz mançano
dentoalveolar aficado sonoro	/z/	z ç	cabeza cabeça	z	cabeza
semiconsonante palatal o mediopalatal	/y/ o /j/	g ig gi j ih	get, guso aligento segiant Tamajo Lozoiha	y ø i j g +voc. ig gi	yuso, Lozoya sean Tamajo
palatal aficado sordo	/ç/	g gg ih x ch cc cx cd	Sango Egga peihe, Sarvo Sanchet pecost Sanco Sanco	ch	Sancho, peche
palatal lateral sonoro	/ʎ/	ll l li ll lg gl lig ill li lig	Castella, Castiella cabalo relías (rejas) parelitas (parejas) amigromiento mejloranza meligor tailatu mellior obeligas	ll	Castilla caballo

palatal nasal sonoro	/ɲ/	ni in ng gn nn n nig ingn mgn nni inn	uinia uergoina uinga uigna senhor Eneco senigor seingnale (<i>Glossa Emil.</i>) domgra Rianno Ocalinna	nn n ñ	senhor, señor viña, doña
----------------------	-----	---	--	--------------	-----------------------------

Fig. 3: Grafías medievales para los sonidos palatales y aficados

Todavía en el siglo XVI y XVII y antes de la transformación fonológica, como nos recuerdan las mencionadas autoras (2000: 89-91), un mismo fonema podría estar representado por diferentes grafos y varios fonemas por el mismo grafo o dígrafo (Fig. 4, 5 y 6):

Grafos y dígrafos que representan un fonema:

Antes de transformación fonológica		
grafo/dígrafo	fonema	ejemplo
a	/a/	sacar, cosa
e	/e/	entendimiento, tener
o	/o/	mano, flor
p	/p/	puerta, cuerpo
d	/d/	decir, perder
l	/l/	luna, color
ll	/ʎ/	aquella, caballero
m	/m/	mucho, amigo
n	/n/	encantamiento, niebla
ñ	/ɲ/	daño, seña

Fig. 4: Fonemas, grafos y dígrafos antes de la transformación fonológica

Grafos y dígrafos que representan más de un fonema:

Antes de transformación fonológica		
grafo/dígrafo	fonema	ejemplo
a	/a/	sacar, cosa
e	/e/	entendimiento, tener
o	/o/	mano, flor
p	/p/	puerta, cuerpo
d	/d/	decir, perder
l	/l/	luna, color
ll	/ʎ/	aquella, caballero
m	/m/	mucho, amigo
n	/n/	encantamiento, niebla
ñ	/ɲ/	daño, seña

Fig. 4: Fonemas, grafos y dígrafos antes de la transformación fonológica

Fonemas representados por más de un grafos o dígrafos:

Antes de transformación fonológica								
Fonema	grafo	Ej.	grafo/dígr.	Ej.	grafo/dígr.	Ej.	dígr.	Ej.
/k/	c	comer	qu	aquef	k	kalendario	ch	christiano
/r/	rr	bierra	r	alrededor	rh	rhetónica		
/f/	f	fuerga	ph	philosophía				
/ç/	c	cera	ç	caçar				
/x/	g	muger	j	reja				
/s/	s	sala, meo	ss	assentar, toviesae				
/b/	u	Estevan	v	Estevan				
/u/	u	una	v	vna				
/t/	t	tres	th	teología				
/g/	g	Cieto	gu	guerra				

Fig. 6: Fonemas, grafos y dígrafos antes de la transformación fonológica

* * *

En lo relativo al léxico es donde el esfuerzo del trabajo alfonsí queda más patente, pues al abordar tantos y tan diversos temas en sus obras, el crecimiento terminológico tuvo que ser excepcional.

Además de las palabras patrimoniales procedentes del latín vulgar aparecieron numerosos préstamos del latín y del griego: *absolución, abstinencia, adorar, caridad, acento, accidental, alegoría, metafísica, ciencia, verbo, versificar, acusación, adúltero, adversario, beneficio, elección, justicia, negligente, notario*, etc. Por la convivencia de culturas y por el número tan elevado de obras árabes que se tradujeron, los arabismos también penetran en el castellano en esta época: *aldea, alfoz, barrio, moravedí, alcaparra, alcarave, azafrán, arrope, alcotonía, alcaldía, alferzar, mezquindad, guarismo, alcohol, auge, alcahueta*, etc. A su vez, préstamos de otras lenguas también encuentran cabida en toda su producción cultural: galicismos, *deán, dardo, dama, danzar, joya, canela, vianda*, etc.; occitanismos: *laurel, prez, esgrimir, capitel, canonje, hereje, hostel*, etc. (Clavería Nadal, 2004: 475-483).

La labor traductora hizo que aparecieran y se introdujeran muchas palabras técnicas o específicas. Ejemplos de ellas serían, en el caso del derecho civil: *fideicomiso, comodato, contrato, dolo, depósito, interés, compensación, legado, codicilo, salario, tributo, deuda, delegar, acta, inventario, registrador, árbitro*; de derecho de familia: *espurio, incestuoso, legítimo, póstumo, emancipación, adopción, impotencia, adulterio, divorcio, bigamo*; del derecho canónico: *anatema, simonía, negligencia, escándalo, apóstata, neófito*. O, como ejemplo de otro arte de sabiduría encontramos muchas voces nuevas en todo lo relativo a la naturaleza: *çabach, aljófar, coral, cornelina, cristal, diamante, esmeralada, esponja, jasio, alambre, nacarat, talc, turquesa, migraña, cáncer, emorroides, lopicia, ángulo, triángulo, circunferencia, esfera, zodiaco*, etc. (Fernández-Ordóñez, 2004: 409-410).

En definitiva, podemos asegurar que la labor cultural de Alfonso X hizo que el castellano, en lo que al léxico se refiere, se viera engrandecido y posibilitado para poder expresar todos los conceptos que el nuevo saber requería para que se convirtiera en una lengua completa de cultura escrita.

* * *

Morfológicamente la lengua en el siglo XIII ya estaba plenamente constituida y se alcanza un buen nivel de regularidad y homogeneización en lo más general del sistema con algunas vacilaciones no muy importantes en su realización.

El sistema declinatorio del latín había desaparecido en beneficio de un sistema preposicional y de orden de colocación de las palabras en la frase que es el actualmente configura el sistema lingüístico del español. Solamente quedan restos de morfemas en el número (-s) y en el género (-o, -a) de los sustantivos y adjetivos y en la declinación de los pronombres personales, pero no se conservaron morfemas que indiquen la función sintáctica de las palabras.

En el verbo, las cuatro conjugaciones latinas (-āre, -ēre, -ĕre, -īre) ya aparecen reducidas a las tres actuales (-ar, -er, -ir). Los tiempos del tema de presente del latín

configuran los tiempos simples del verbo español con una evolución fono-fonológica más o menos regular. El pretérito perfecto latino da lugar a nuestro pretérito perfecto simple, mientras que el resto de los temas de perfecto latino desaparecen en su forma sintética y se sustituyen por las formas analíticas actuales, es decir, por las perífrasis (verbo haber + participio) que configuran los tiempos compuestos en español.

Es, quizá, en el verbo donde el español se configura como lengua diferenciada del latín y donde más se puede observar el tránsito de una lengua a otra, como podemos observar en el siguiente esquema:

Modo Indicativo		Modo Subjuntivo	
Presente <i>Am-o > amo</i>	Pretérito Perfecto (amavi, monui, legi, audivi) <i>Habeo + amatum > he amado</i>	Presente <i>Am-e-m > ame</i>	Pretérito Perfecto (amaverim) <i>Habeas + amatum > haya amado</i>
Pretérito Imperfecto <i>Ama-ba-m > amaba</i> <i>Audi-e-ba-m > oía</i>	Pretérito Pluscuamperfecto (amaveram) <i>Habebam + amatum > había amado</i>	Pretérito Imperfecto (amarem) <i>Amaram / Amavissem > amara / amase</i>	Pretérito Pluscuamperfecto (amavissem) <i>Habueram / Habuissem Amatum > hubiera / hubiese amado</i>
Pretérito Perfecto Simple <i>Ama-v-i > amé</i>	Pretérito Anterior <i>Habui + amatum > hube amado</i>		
Futuro Imperfecto (Ama-b-o, leg-a-m) <i>Amare + habeo > amaré</i>	Futuro Perfecto (ama-v-er-o) <i>Habere + Habeo + amatum > habré amado</i>	Futuro imperfecto (Amavero) > amare	Futuro Perfecto <i>Habuerim, -o + Amatum > hubiere amado</i>
Condicional Simple <i>Amare + Habebam > amaría</i>	Condicional Compuesto <i>Habere + Habebam + amatum > habría amado</i>		
Modo Imperativo			
<i>Ama > ama</i> <i>Amate > amad</i>			
Formas no personales del verbo			
Infinitivo	Gerundio	Participio	
Del infinitivo de presente <i>Amar, temer, partir</i>	-ndo del Gerundio ablativo <i>amando, temiendo, partiendo</i>	Del participio de perfecto pasivo <i>Amado, temido, partido</i>	

Fig. 7: Evolución del sistema verbal

A diferencia de lo que ocurrió con la morfología, «los cambios tuvieron un carácter básicamente evolutivo, pues favorecieron la extensión de nuevos tipos de estructuración de la frase subordinada en detrimento de otros mecanismos más arcaicos de organización del discurso complejo» (Elvira, 2004: 449).

La sintaxis medieval alfonsí tiene un cierto primitivismo marcado por el continuo empleo de «*et*» como conjunción supraoracional que nos recuerda a la coloquialidad del discurso oral. Son abundantes también las construcciones absolutas, las construcciones de participio, las de gerundio y las correlaciones que abundan, todas ellas en la misma idea anterior (Elvira, 2004: 454-460), así como los abusivos usos de la nueva conjunción «que» en la que se asienta todo el sistema de subordinación romance.

Por estas características, la sintaxis del castellano escrito de la época alfonsí estaría en una etapa incipiente, en la que no existe una madurez de redacción y se intenta expresar todo el contenido de una forma acumulativa por un lado y, por el otro, con estructuras aisladas. Esta caracterización se debe al hecho de trasladar la sintaxis oral del texto coloquial a otro canal en el que todavía no se ha alcanzado la madurez necesaria de expresión, al escrito.

2.4. Conclusión

No cabe duda de que, con Alfonso el Sabio, la prosa castellana adquiere carta de identidad como lengua vehicular de una sociedad. Deja de ser el instrumento de comunicación oral de la sociedad para trasladarse al resto de ámbitos comunicativos: las relaciones con la administración y, sobre todo, la trasmisión de la cultura escrita.

Toda la producción que lleva a cabo abre el camino y sienta las bases, ya sin retorno posible, del castellano. El impulso del romance castellano como lengua de cultura, estandarizada y normalizada como vehículo transmisor del saber, colmó los dos principios básicos que deseaba el monarca: acercar la cultura a un público mayoritario, que se comunicaba en castellano y no en latín y, el segundo que deriva directamente de éste, ahondar en la fijación fono-fonológica y ortográfica, dotarlo de un léxico suficiente para poder expresar todos los conceptos adquiridos, desarrollar todo un modelo morfológico nuevo, intentar un vehículo sintáctico suficiente para la expresión escrita y, en definitiva, sistematizar la lengua que se hablaba en la calle. A partir del reinado de Alfonso X, el Sabio, la prosa castellana configura su camino que culmina con el español del siglo XXI.

2.5. Bibliografía

Clavería Nadal, G. (2004): «Los caracteres de la lengua en el siglo XIII: el léxico», R. Cano (ed.). *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 473-504.

Cano Aguilar, R. (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid, Arco/ Libros.

- Echenique Elizondo, M.^a T. y Martínez Alcalde, M.^a J. (2000): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*, Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Elvira, J. (2004): «Los caracteres de la lengua: gramática de los paradigmas y de la construcción sintáctica del discurso», R. Cano (ed.). *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 449-472.
- Fernández-Ordóñez, I. (2004): «Alfonso X el Sabio en la historia del Español». R. Cano (ed.) *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 381-422.
- Fradejas Rueda, J. M. (2000): *Fonología histórica del español*, Madrid, Visor.
- González Jiménez, M. (2004): «El reino de Castilla durante el siglo XIII». R. Cano (ed.) *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 357-379.
- Lapesa, R. (19849): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Perona, J. (1998): «La obra enciclopédica de Alfonso X». E. Ramón Trives, H. Provençio Garrigós (eds.). *Estudios de Lingüística Textual. Homenaje al Profesor Muñoz Cortés*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 345-357.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2004): «La normalización del castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas». R. Cano Aguilar (coord.). *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, pp. 423-448.
- Valdeón, J. (2005): *Alfonso X el Sabio. La forja de la España Moderna*, Barcelona, Círculo de Lectores.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

